



## ADECUACIÓN DE TARIFAS

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 11 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 21 de enero de 2009, CLARO CHILE S.A. informa tarifas vigentes a partir de las 00:00 horas del **24 de Marzo de 2012**.

### 1. Servicios de Uso de Red

#### 1.1 Servicio de acceso de comunicaciones a la red móvil de la concesionaria

Cargo de Acceso (\$/segundo):	
Horario Normal	1,3012
Horario Reducido	0,9759
Horario Nocturno	0,6507

#### 1.2 Servicio de tránsito de comunicaciones a través de un centro de conmutación de la red móvil de la concesionaria

Cargo de servicio de tránsito (\$/segundo):	
Horario Normal	0,3303
Horario Reducido	0,2477
Horario Nocturno	0,1652

### 2. Servicios de interconexión en los puntos de terminación de red de la concesionaria y facilidades asociadas

Conexión al punto de terminación de red:	
Cargo mensual por tarjeta troncal ( \$/mes )	27.750,1
Adecuación de obras civiles:	
Cargo por cámara habilitada ( \$ )	306.421,1 (*)
Cargo por adecuación de canalizaciones por metro lineal utilizado por usuario ( \$/metro lineal )	38.893,6 (*)
Uso de espacio físico y seguridad:	
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado ( \$ por m2/mes )	15.908,1 (*)
Uso de energía eléctrica:	
Cargo mensual por kilowatt instalado ( \$ por kwatt/mes )	272.863,9 (*)
Climatización	
Cargo mensual por kilowatt disipado ( \$ por kwatt/mes )	54.367,5
Enrutamiento de tráfico de concesionarias interconectadas	
Enrutamiento y reprogramación de tráfico ( \$ )	460.246,0 (*)
Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código de portador	
Cargo por centro de conmutación solicitado ( \$ )	82.523,4 (*)

### 3. Servicios de facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador discado y contratado

#### 3.1 Funciones administrativas suministradas a portadores por comunicaciones correspondientes al servicio telefónico de larga distancia internacional

Medición:	
Cargo mensual ( \$/mes )	46.464,1 (*)
Cargo por comunicación completada e informada ( \$/registro )	0,062 (*)
Tasación:	
Cargo inicial ( \$ )	8.497.538,9 (*)
Cargo por comunicación completada e informada ( \$/registro )	0,103 (*)
Facturación:	
Cargo por documento emitido ( \$/documento )	94,982 (*)
Cobranza:	
Cargo por documento emitido ( \$/documento )	118,938 (*)
Administración de saldos de cobranza:	
Cargo por registro ( \$/registro )	2,067 (*)
Facilidades para establecer y operar el sistema multiportador contratado:	
Cargo por registro ( \$/registro )	480,5 (*)

#### 3.2 Servicio de información a portadores

Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas:	
Cargo anual ( \$/año )	179.806,5 (*)
Información de abonados y tráfico:	
Cargo mensual por información de suscriptores y tráfico ( \$/mes )	46.464,1 (*)
Cargo habilitación de software para accesos remoto ( \$ )	8.497.538,9 (*)
Cargo por consulta ( \$/consulta )	57,3 (*)

(\*) : Tarifa vigente a partir de las 00:00 horas del 29 de Marzo de 2012

Valores en pesos, incluyen IVA